**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y SOPORTE PARA EL GRUPO DE ARQUITECTURA TÉCNICA DURANTE LOS AÑOS 2024-2026, (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000114)**

## ACTA 2 DE APERTURA SOBRE C

En Pamplona, siendo las 10:40 horas del día 12 de diciembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y SOPORTE PARA EL GRUPO DE ARQUITECTURA TÉCNICA DURANTE LOS AÑOS 2024-2026, (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000114).**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA.
- Vocal: Luis Arlegui Ochoa (Jefe de la Sección de Proyectos de Sistemas de Información en las Áreas de Hacienda y Política Financiera).
- Vocal: José Manuel Vázquez López (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Territorial).
- Secretaria: Argi Zandueta Criado, Técnica de Administración Publica, rama jurídica.

El resto de miembros excusa su asistencia.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumplen con las condiciones básicas del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

La puntuación técnica total de los licitadores admitidos, es la que figura en el siguiente cuadro:

| **EMPRESA** | **PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL** |
|---|---|
| INETUM NORTE, S.L.U. | 55 puntos |

Seguidamente se ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

| **EMPRESA** | **PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)** |
|---|---|
| INETUM NORTE, S.L.U. | 491.520,15 € |

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de todos los criterios cuantitativos con el siguiente resultado:

| **EMPRESA** | **PUNTUACIÓN ECONÓMICA** |
|---|---|
| INETUM NORTE, S.L.U. | 0 puntos |

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

| **EMPRESA** | **PUNTUACIÓN FINAL)** |
|---|---|
| INETUM NORTE, S.L.U. | 55,00 puntos |

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa INETUM NORTE, S.L.U. en la cantidad de 491.520,15 € (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a INETUM NORTE, S.L.U, para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J

Firmado digitalmente por ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Fecha: 2024.01.03 12:43:58 +01'00'

*Firmado por ROZAS ARANGUREN JUAN ANTONIO - ***5298** el día 03/01/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios*